

INGENIERÍA TÉCNICA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PERFIL FORMATIVO

Esta ingeniería trata los aspectos económicos y empresariales del diseño, la producción y comercialización del mercado, las características, comportamiento y aplicación de los materiales. Los alumnos que eligen esta opción estudian los procesos de fabricación y los sistemas mecánicos utilizados en los mismos. Se ocupan también de aspectos estéticos del diseño, el envase y embalaje de los productos o la forma y el color.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

La ocupación del diseñador industrial suele estar ligada tanto a la empresa privada como a las instituciones públicas, desarrollando labores de ingeniería del diseño de envases, embalajes, productos y procesos.

La aparición de nuevas tecnologías en el área del diseño industrial lleva a la necesidad de personas especializadas en ellas. Esto abre un amplio campo de trabajo a los Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial, dentro del cual se pueden reseñar las siguientes formas de ejercicio profesional:

- Trabajo como técnico en la Administración y en la empresa pública.
- Trabajo en la docencia y la investigación.
- Ejercicio libre de la profesión: consultoría técnica o comercialización de aplicaciones orientadas al diseño.
- Trabajo como técnico en empresas consultoras o constructoras.
- Trabajo como técnico en empresas relacionadas con la creación, investigación y comercialización de la informática aplicada al Diseño Industrial.

ACCESOS

Bachillerato LOGSE: Artes, Ciencias Sociales y Científico-Tecnológica.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Automoción, Construcciones Metálicas, Desarrollo de Productos Electrónicos, Desarrollo de y Aplicaciones de Proyectos de Construcción, Instalaciones Electrotécnicas, Mantenimiento de Equipo Industrial, ortoprotésico, Patronaje, Procesos de Confección Industrial, Sistemas de Regulación y Control Automáticos, Sistemas de Telecomunicación, Desarrollo de Proyectos Mecánicos, Producción por Fundición y Pulvimetalurgia, Mantenimiento aeromecánico, Desarrollo de Proyectos de instalaciones de Fluidos y de Manutención, Mantenimiento de Aviónica, Óptica de Anteojería, Producción de Madera y Mueble, Fabricación y transformación de Productos de Vidrio, Artes aplicadas a la Escultura, Madera, Piedras, Metal, Muro, Mosaicos, Pavimentos y Revestimientos Cerámicos, Modelismo y Matricería Cerámica, Estilismo de Indumentaria, Modelismo de indumentaria, Modelismo Industrial, Mobiliario, Amueblamiento, Arquitectura Efímera, Escaparatismo, Elementos de Jardín, Bisutería Artística, Joyería Artística, Orfebrería y Platería Artística, Esmalte Artístico sobre metales, Artes del Vidrio, Vidrieras Artísticas, Arte, Textil, Encajes Artísticos, Bordados y Reposteros, Estilismo de Tejidos de Calada, Tejidos en Bajo Lizo y Colorido de Colecciones.

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

| UNIVERSIDAD | LOCALIDAD | CENTRO | NOTAS | |
|-------------|---------------------|-----------------------------------|-------|------|
| | | | LOGSE | FP |
| CEU-UCH | Alfar del Patriarca | ESET | | |
| UPV | Alcoy | EPS Alcoy | 5 | 5,3 |
| UPV | Valencia | Ingeniería del Diseño | 5 | 6 |
| UJI | Castellón | ES Tecnología y CC Experimentales | 5,44 | 5,23 |

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.